



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de BLANCA OLIVA RENDON HENAO
CC.#39.430.431 contra YESID LIZCANO FIERRO CC.#83.086.485.
Radicación: 41001-41-89-004-2020-00760-00

Para atender la petición de la parte demandante, se

R E S U E L V E

1º. REQUERIR a la demandante, antes de ordenar el emplazamiento solicitado del demandado YESID LIZCANO FIERRO, para que aclare si éste ya no labora en la empresa señalada en la demanda y si desconoce otro lugar de ubicación o residencia.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.